



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.568

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 04 de octubre del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCON, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 05 de octubre de 2013, quien se dirigirá a Nacimiento en vehículo municipal placa FHSL-88, traslado de parejas de cuenca que participan en Campeonato.-
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viático al funcionario, por el día 05 de octubre de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓